

REACREDITACIÓN  
**Multicampus**



# INFORME

EVALUACIÓN VISITA DE  
PARES PROCESO DE  
REACREDITACIÓN  
MULTICAMPUS

**NOVIEMBRE 2020**



## INFORME OPORTUNIDADES DE MEJORA PROCESO DE REACREDITACION MULTICAMPUS

El presente informe, tiene como fin dar a conocer las oportunidades de mejora producto de la visita de pares de acreditación frente al proceso de reacreditación multicampus que enfrenta la Universidad, el cual reúne los aspectos a mejorar presentados por la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Dirección de Planeación, la Dirección de Relaciones Internacionales y la Dirección de Bienestar Universitario. Finalmente, dentro del presente informe se enmarcan estas oportunidades de mejora frente a los compromisos estratégicos de la institución.

### OPORTUNIDADES DE MEJORA PROCESOS ACADÉMICOS Vicerrectoría Académica

Una vez concluida la visita de pares, es importante destacar del informe verbal preliminar a partir de conclusiones preliminares que encontraron en todos los procedimientos apertura y transparencia institucional y que tuvieron la posibilidad de completar la información aportada por la institución mediante la exploración en páginas y plataformas, pero así mismo con otra información a través de múltiples fuentes y documentos, lo que les permitió una lectura situada, contextualizada y referenciada que partió de un informe veraz, riguroso e integral.

La visita entre otros aspectos buscó hacer una evaluación de impactos por encima de lo que anuncian las cifras y de observar los rasgos de aseguramiento de la calidad y las oportunidades de mejora a partir del ejercicio de acreditación anterior que había dejado compromisos a cumplir, de los cuales algunos no han logrado ser superados. Así, como se destaca la alta inserción en el territorio y el desarrollo del departamento y la región, que indica pertinencia social y académica de la universidad, también se encuentra la oportunidad de mejora resignificando su campus, ampliando sus espacios de dialogo e inclusión de múltiples voces y profundizar los ejes pedagógico y tecnológico.

Entre algunos aspectos propios de la política académica, que exigen ser tratados, pero que son de relativa complejidad y nivel de dificultad institucional, en tanto dependen de múltiples variables internas y externas, se pueden destacar:

#### 1. Actualización reglamento estudiantil

Durante el periodo 2014-2018, no se completó este compromiso, pero es comprensible su grado de dificultad, sin embargo si ocurrieron cambios parciales con al menos 15 modificaciones provisionales asociadas a tiempos, ampliación de plazos y tratamiento de asignaturas, así como algunas inclusiones respecto a residencias y cafeterías. En la actualidad se trabaja en torno a la Resolución 64 de 2018 de Consejo Académico, mediante la cual se formaliza la metodología de construcción del Estatuto Estudiantil de la UPTC. El artículo tercero señala: "La construcción del Estatuto

Estudiantil partirá de la organización de los estudiantes de las diferentes Escuelas y Facultades quienes conformarán una comisión de construcción del estatuto señalado, cuya función será proponer el cronograma de desarrollo de la metodología, además de unificar las propuestas emanadas desde las diferentes unidades académicas". La Comisión propondrá al Consejo Académico el cronograma para que se convoque a Escuelas y Facultades y se garanticen espacios de discusión. Artículo 5: "El Consejo Académico conformará una comisión de discusión a la que se integren voceros estudiantiles y el acompañamiento jurídico necesario. Se solicitará al Consejo Superior la designación de una comisión facilitadora para que acompañe la discusión del Estatuto Estudiantil".

Esta actividad está en curso y fue registrada en el Plan de desarrollo 2019- 2022: Programa 1.1.3 (Modernización de la normativa académica), proyecto 1.1.3.1 (actualización de estatutos), meta: Actualizar reglamento estudiantil pregrado (año de cumplimiento meta 2021). Paso siguiente: Al día de hoy nov 24 se enviará nota de solicitud a los representantes de estudiantes para conformar el grupo de trabajo e iniciar la formulación colectiva de la actualización del reglamento estudiantil.

## 2. Actualización Estatuto Docente

Los ajustes y reformas a los estatutos exigen un tratamiento estrictamente participativo, no pueden ser reformulados solo por voluntad y gestión de la administración. Desde el año 2009, comenzó la última etapa de búsqueda de reformulación y ajuste al estatuto docente, es un tema de alta complejidad, que al igual que el estatuto estudiantil exige ser abordado con plena participación del estamento profesoral, sus organizaciones autónomas como ASPU y cuerpos colegiados como Consejo académico y Consejo superior. En la actualidad existe una Comisión conformada en 2018 como parte de las negociaciones realizadas en ese año con la asamblea docente. En comunicado del Consejo Superior del 2 de mayo de 2018 (anexo), se establece: alcance de la Comisión, principios y metodología. Conformada por dos miembros del C.S (2), ASPU (2), Asamblea general docente (2) uno por sede central y uno por seccionales, secretario/a Consejo Superior y Jurídica de la Universidad como secretaria técnica. Paso a seguir. Al día de hoy 24 de noviembre se solicitará la revisión y/o reconfirmación de la comisión designada por el Consejo Superior. Entre otros aspectos acordados se tratarán:

Artículo 9 de la Resolución 4009 de 2020 (Pliego Negociación Aspu), "**de la dedicación exclusiva**", establece: La Rectoría de la Universidad se compromete a conformar una comisión paritaria integrada por tres representantes de la administración y tres representantes de ASPU seccional UPTC para que elabore, en un término no superior a seis meses después de expedido el acto administrativo contentivo de la presente negociación, un proyecto de acuerdo para darle cumplimiento al artículo 43 del Acuerdo 021 de 1993, Estatuto Docente, y reglamentar la dedicación exclusiva (...)"

Artículo 14 de la Resolución 4009 de 2020, "**de la concertación de las relaciones laborales**", 14.2. Se acuerda conformar una comisión paritaria integrada por dos (2) delegados de ASPU y dos (2) representantes de la administración con el fin de revisar las normas estatutarias y proponer modificaciones.

Artículo 15 de la Resolución 4009 de 2020 (Pliego Negociación Aspu), establece: “Se acuerda conformar una comisión paritaria integrada por delegados de ASPU y representantes de la administración, con el fin de revisar el Estatuto Académico, proponer modificaciones o proyectar un nuevo Acuerdo”.

Artículo 30 de la Resolución 4009 de 2020, “de la concertación de las relaciones laborales”: La rectoría de la Universidad se compromete a conformar con ASPU una comisión paritaria para estudio y reforma del Estatuto Docente, comisión que debe concordar con la propuesta por el Consejo Superior.

Plan de Desarrollo 2019-2022: Programa 1.1.3 (Modernización de la normativa académica), proyecto 1.1.3.1 (actualización de estatutos), meta: Actualizar Estatuto Docente (año de cumplimiento meta 2021).

### 3. Necesidad de ampliar la planta de la UPTC

Este es un problema estructural de todo el sistema de educación superior del país. Actualmente, la UPTC tiene una planta docente que oscila entre 35 y 40% del profesorado necesario para cubrir las necesidades de sus 75 pregrados y 107 posgrados. El restante 60 a 65% (en pregrado) corresponde a docentes vinculados mediante la figura legal de ocasionales (ley 30 de 1992) y hora catedra. La planta de personal docente está aprobada mediante decreto ley y no es susceptible de ampliación por vía de la autonomía universitaria, ya que de hacerlo deberá cubrirlo con sus propios recursos, que hoy son inestables ya que dependen de su capacidad de venta de servicios por extensión, investigación, gestión, alianzas. La única vía que permite guardar el equilibrio es la mejora de condiciones y garantías laborales y profesionales al profesorado ocasional. Algunas de las oportunidades de mejora están en curso así:

Artículo 32 de la Resolución 4009 de 2020 (Pliego Negociación Aspu), “de la planta docente real”: “El Rector de la Universidad designará una comisión paritaria conformada por dos (2) representantes de la administración y dos (2) representantes de ASPU para realizar un estudio sobre necesidades reales de planta docente de la UPTC. El término para la entrega de este estudio es de un año calendario, contado a partir de la firma del acto administrativo contentivo del presente acuerdo de negociación”.

Plan de desarrollo 2019-2022: Programa 1.1.2 (Asuntos docentes y estudiantiles), proyecto 1.1.2.1 (Formación docente y mejoramiento de las condiciones del profesorado), metas: Actualizar el estudio de ampliación de planta docente (año cumplimiento meta 2021) y realizar dos (2) procesos de ampliación de planta docente (años cumplimiento de la meta: 2021 y 2022).

### 4. Cualificación Docente

Se refiere a la necesidad de que el profesorado por cuenta propia mejore sus capacidades y méritos conforme a su paulatino ascenso en el escalafón. El estatuto docente prevé la necesidad y exigencias de ascenso, pero es discrecional de cada

docente hacerlo, de ello depende también la mejora de sus salarios y garantías laborales.

Plan de desarrollo 2019-2022: Programa 1.1.2 (Asuntos docentes y estudiantiles), proyecto 1.1.2.1 (Formación docente y mejoramiento de las condiciones del profesorado), metas: Otorgar 20 comisiones de estudios de formación doctoral (docentes de planta, 5 por año) y Crear 20 becas para estudios de maestría y doctorado para docentes ocasionales (años cumplimiento de la meta: 2021 y 2022).

Artículo 20 de la Resolución 4009 de 2020 (Pliego Negociación Aspu), **“de la cualificación docente”**: Se acuerda conformar una comisión paritaria para revisar y presentar una propuesta sobre el tema. Por parte de la administración se designa para integrar la comisión: Vicerrector Académico, jefe de departamento posgrado, un director escuela de posgrados. ASPU Seccional UPTC designará sus comisionados.

#### 5. Baja flexibilidad curricular y de abordajes inter y transdisciplinares

La vicerrectoría cumple en este aspecto una función promotora, de apoyo y dinamización de procesos de flexibilidad, interdisciplinariedad y ajustes curriculares, que tienen como lugar de origen y ejecución las escuelas. En el Plan de desarrollo 2019-2022 se estableció el Programa 1.1.1 (Modernización de las estructuras académicas), proyecto 1.1.1.1 (Reforma Académica), metas: Actualizar la estructura académica de la UPTC (año cumplimiento meta 2021), Actualizar lineamientos curriculares para programas de pregrado (año cumplimiento meta 2021, 2022) y Actualizar los proyectos académicos educativos PAE de 58 programas de pregrado presencial y a distancia.

#### 6. Mayor aprovechamiento del patrimonio arqueológico y museológico

La lectura de los pares acogió como una herramienta a potenciar la resignificación de los campus universitarios de la UPTC, lo que implica avanzar en la configuración entre otros del proyecto de Creación del Instituto de Patrimonio Arqueológico, Bibliográfico y cultural (meta plan de desarrollo) y de su complemento en la formación humanista y de reconfiguración de un sentido de universidad a través de la facultad de artes en proceso. Estos dos proyectos están incluidos en el plan de desarrollo y quedan como compromiso a cumplir.

#### 7. Otras observaciones realizadas por pares:

- a. Potenciar lo pedagógico en el profesorado y la innovación pedagógica. Es una tarea misional que corresponde al interés del profesorado, pero a la vez la puesta en equilibrio de los intereses particulares con los intereses institucionales.
- b. Acreditación de programas de posgrado y a distancia. Se recibieron en coincidencia con el final de la visita los reconocimientos de acreditación de los primeros tres programas de pregrado y hay 3 más acreditables que están en la fase de estudio del CNA.

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ALINEACIÓN CON PDI								
	EJE	Programa	Proyecto	Meta	Indicador	2019	2020	2021	2022
Actualización reglamento estudiantil	1. Articulación misional para la calidad académica	1.1.3 Modernización de la normativa académica	1.1.3.1 Actualización de Estatutos	Actualizar el Reglamento Estudiantil de Pregrado	Reglamento actualizado mediante acuerdo	0	1	0	0
				Actualizar el Reglamento Estudiantil de Posgrado	Reglamento actualizado mediante acuerdo	0	0	1	0
Actualización estatuto docente	1. Articulación misional para la calidad académica	1.1.3 Modernización de la normativa académica	1.1.3.1 Actualización de Estatutos	Actualizar el Estatuto Docente	Estatuto actualizado mediante acuerdo	0	0	1	0
Necesidad de ampliar la planta de la UPTC	1. Articulación misional para la calidad académica	1.1.2 Asuntos Docentes y Estudiantiles	1.1.2.1 Formación docente y mejoramiento de las condiciones del profesorado ocasional	Actualizar el estudio de ampliación de la planta docente	Estudio actualizado	0	1	0	0
				Realizar 2 procesos de ampliación de planta docente	N° de procesos de ampliación realizados	0	0	1	1
Cualificación Docente	1. Articulación misional para la calidad académica	1.1.2 Asuntos Docentes y Estudiantiles	1.1.2.1 Formación docente y mejoramiento de las condiciones del profesorado ocasional	Otorgar 20 comisiones de estudios de formación doctoral	N° de docentes de planta que realizan estudios de formación doctoral	5	5	5	5
				Crear 20 becas para estudios de maestría y doctorado para docentes ocasionales	N° de becas asignadas	0	6	7	7

VIGILADA M INEDUCACIÓN

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ALINEACIÓN CON PDI								
	EJE	Programa	Proyecto	Meta	Indicador	2019	2020	2021	2022
Baja flexibilidad curricular y de abordajes inter y transdisciplinarios	1. Articulación misional para la calidad académica	1.1.1 Modernización de las estructuras académicas	1.1.1.1 Reforma Académica	Actualizar los lineamientos curriculares para programas de pregrado	Lineamientos curriculares actualizados	0	1	0	0
				Actualizar los proyectos académicos educativos - PAE de 58 programas de pregrado presencial y a distancia	N° de PAE de programas de pregrado presencial y a distancia actualizados	0	0	20	38
Mayor aprovechamiento del patrimonio arqueológico y museológico	3. Campus amigable para transformar el entorno y la nación	3.4.1 Fortalecimiento de la articulación de la política académica y campus amigable	3.4.1.2 Posicionamiento del Patrimonio Arqueológico, Bibliográfico y Cultural de la UPTC	Crear el Instituto de Patrimonio Arqueológico, Bibliográfico y Cultural de la UPTC	Instituto creado	0	1	0	0
				Fortalecer 3 alianzas con diferentes instituciones para la oferta de los servicios de la Red de Museos	N° de alianzas fortalecidas (No acumulable)	3	3	3	3
		3.4.2 Consolidación de la memoria histórica y cultural del Bicentenario	3.4.2.3 Consolidación Museos del Bicentenario	Establecer 4 alianzas para la recuperación, preservación y aprovechamiento de los diferentes patrimonios	N° de alianzas establecidas	1	1	1	1

VIGILADA M INEDUCACIÓN

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ALINEACIÓN CON PDI								
	EJE	Programa	Proyecto	Meta	Indicador	2019	2020	2021	2022
				Realizar 40 visitas de instituciones educativas a los museos	N° de visitas realizadas	10	10	10	10
Innovación pedagógica									
Acreditación de programas de posgrado y a distancia	1. Articulación misional para la calidad académica	1.1.4 Fortalecimiento de la calidad académica	1.1.4.1 Acreditación Institucional y de programas académicos	Lograr la acreditación de alta calidad de 4 programas de pregrado en la modalidad de distancia tradicional o virtual	N° de programas de pregrado de la modalidad de distancia tradicional o virtual acreditados	0	1	2	1
				Lograr la acreditación de alta calidad de 6 programas académicos de posgrado	N° de programas de posgrado acreditados	0	2	2	2

## FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.

Dirección de Relaciones Internacionales

Producto del análisis de la visita de pares para fines de Re Acreditación Multicampus, realizada el pasado 13 de noviembre del año en curso, se dieron a conocer los siguientes aspectos:

### Fortalezas:

1. Evidencia en el desarrollo del plan de internacionalización de las políticas interculturales que reconocen y promueven diálogos de identidades regionales, culturales y étnicas diversas.
2. Las dinámicas de movilidad de doble vía de docentes y estudiantes están sustentadas en un importante número de convenios e iniciativas de relacionamiento interinstitucional.
3. Resaltan la importancia de la existencia del patrimonio arqueológico que salvaguarda la UPTC.

### Oportunidades de mejora:

1. Mayor proyección y visibilización de la UPTC, en el contexto nacional; si bien, se ha destacado el tema del bilingüismo, es importante potenciar nuevas y mejores políticas y programas. Esta perspectiva académica es trascendental para sus graduados y la comunidad académica en general.
2. Mayor aprovechamiento con fines académicos integrales en formación, investigación, extensión del patrimonio arqueológico y museológico de la UPTC y una mayor visibilización a nivel nacional e internacional, generando mayor aprovechamiento turístico potenciado desde la academia.

### Plan de Mejoramiento:

Desarrollo de una propuesta de servicios y apoyos para la consolidación estratégica de la Comunicación Institucional de la UPTC, a través de expertos externos:

1. Elaboración del Diagnóstico (Que incluya universidades regionales, nacionales y de América Latina)
2. Capacitaciones.
3. Definición de estrategias.
4. Implementación y Evaluación.



OPORTUNIDAD DE MEJORA	ALINEACIÓN CON PDI								
	EJE	Programa	Proyecto	Meta	Indicador	2019	2020	2021	2022
Mayor proyección y visibilización de la UPTC en el contexto nacional	1. Articulación misional para la calidad académica	1.3.3 Gestión de la internacionalización	1.3.3.3 Fortalecimiento de la visibilidad institucional	Promocionar la información de internacionalización e interculturalidad a través de diferentes medios de comunicación	N° de boletines virtuales publicados sobre internacionalización e interculturalidad	4	4	4	4
					N° de espacios radiales sobre internacionalización e interculturalidad	5	10	10	10
					N° de publicaciones de internacionalización e interculturalidad alineadas al manual de identidad gráfica	1	0	0	0
				Participar en 1 feria internacional universitaria	N° de ferias con participación	0	1	0	0
				Realizar 4 semanas de la internacionalización	N° de semanas de la internacionalización realizadas	1	1	1	1

## FACTOR 6: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA

### Vicerrectoría de Investigación y Extensión

Tras la visita de pares de acreditación institucional, se cuenta con las siguientes fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora:

#### Fortalezas:

- Procesos de convocatorias internas y apoyo a externas.
- Crecimiento de grupos e investigadores.
- Incremento en la apropiación de recursos para investigación.
- Fortalecimiento a la innovación, OCITEB, editorial

#### Debilidades:

- Desequilibrio entre seccionales.
- Falta de políticas de apoyo a Maestrías y Doctorados.
- Carencia de mecanismos de medición de los impactos de investigación.
- Exceso y demora en trámites administrativos: Compras, contratación, convenios, jurídica.

#### Oportunidades de Mejora:

- Formación y contratación a nivel doctoral de investigadores, productividad de impacto, categorización investigadores y grupos
- Incremento número de proyectos financiados para apoyo a Maestrías y Doctorados
- Implementación de indicadores para medición de impacto

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ALINEACIÓN CON PDI										
	EJE	Programa	Proyecto	Meta	Indicador	2019	2020	2021	2022		
Formación y contratación a nivel doctoral de investigadores, productividad de impacto, categorización investigadores y grupos	1. Articulación misional para la calidad académica	1.2.2 Fortalecimiento de la investigación y la innovación	1.2.2.2 Fortalecimiento de la Unidad de Editorial de la UPTC y apoyo a la producción y comunicación científica	Lograr 385 nuevas publicaciones científicas internas y externas, de las cuales el 50% debe ser Scopus o ISI	N° de publicaciones científicas publicadas, de las cuales el 50% debe ser Scopus o ISI	85	100	100	100		
				Publicar 40 libros producto de investigación con el sello editorial de la UPTC	N° de libros de investigación publicados	10	10	10	10		
				Publicar 40 libros académicos con el sello editorial de la UPTC	N° de libros académicos publicados	10	10	10	10		
					1.2.2.4 Fortalecimiento de las capacidades de los grupos de investigación en CyT	Lograr la categorización de 159 grupos de investigación según convocatorias Colciencias (No acumulable)	N° de grupos categorizados	136	147	147	159
						Mantener la categorización de 234 investigadores UPTC, según convocatorias Colciencias (No acumulable)	N° de investigadores categorizados	234	234	234	234

VIGILADA M INEDUCACIÓN

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ALINEACIÓN CON PDI								
	EJE	Programa	Proyecto	Meta	Indicador	2019	2020	2021	2022
Incremento en el número de proyectos financiados para apoyo a Maestrías y Doctorados	1. Articulación misional para la calidad académica	1.2.2 Fortalecimiento de la investigación y la innovación	1.2.2.1 Financiación para la investigación científica	Financiar 80 proyectos de investigación de estudiantes de maestrías en investigación y doctorados de la UPTC	N° de proyectos financiados	20	20	20	20
Implementación de indicadores para medición de impacto	1. Articulación misional para la calidad académica	1.2.1 Actualización del marco institucional para la reglamentación de los procesos de investigación y extensión	1.2.1.1 Implementación y modernización de las capacidades institucionales de extensión, investigación e innovación	Consolidar el Observatorio de Ciencia y Tecnología e Innovación del departamento de Boyacá para hacer seguimiento a las áreas estratégicas y políticas institucionales de la región	N° de informes semestrales de seguimiento a indicadores CTI por facultad	2	2	2	2
					N° de boletines de indicadores publicados	1	1	1	1
Gestionar capacitación para aprender a diseñar evaluación de impacto de los programas sociales (variables cualitativas).	1. Articulación misional para la calidad académica	1.2.1 Actualización del marco institucional para la reglamentación de los procesos de investigación y extensión	1.2.1.2 Creación del sistema de gestión de información de procesos relacionados con investigación, innovación y extensión	Crear el Sistema de Gestión de Información de procesos relacionados con investigación, innovación y extensión	Sistema de gestión de información creado	0	0	1	0
				Realizar 2 socializaciones del Sistema de Gestión de información a los involucrados	N° de socializaciones realizadas	0	0	0	2

## FACTOR 9: BIENESTAR UIVERSITARIO

### Dirección de Bienestar Universitario

Teniendo en cuenta la Reacreditación Institucional Multicampus realizada el día 11 y 12 de noviembre al factor 9, Bienestar Universitario se resalta lo siguiente:

#### FORTALEZAS:

- Cuenta con una amplia normatividad que permite regular los servicios y programas ofertados a las diferentes poblaciones de la Universidad.
- La distribución por líneas de acción (6 líneas) permite atender las necesidades de la comunidad desde todas sus dimensiones (física, psicológica, social, económica y espiritual)
- El presupuesto asignado para el funcionamiento del Bienestar Universitario es superior al contemplado en la Ley 30 de 1992, ya que en la citada Ley menciona una destinación del 2%. Actualmente el presupuesto asignado para este factor supera el 3,6%.
- El talento humano que hace parte de este factor, es multidisciplinar lo que permite atender varias necesidades de la comunidad universitaria. El 90% es profesional, lo cual implica que la atención a los usuarios sea óptima y eficiente.

#### DEBILIDADES:

- No se evidencia sistematización de la evaluación del impacto de los planes, programas y proyectos desarrollados al interior de Bienestar Universitario.
- El sistema de información SIUUPS no atiende a las necesidades actuales del Bienestar, en términos de cobertura y seguimiento a las actividades realizadas.
- La metodología para la evaluación de la percepción del usuario no es suficiente, por lo que se hace necesario reforzarla.
- Se presenta dicotomía entre las causas académicas y no académicas del fenómeno de la deserción, por lo que es necesario reformular las estrategias para no caer en acciones asistenciales únicamente, sino que permita un desarrollo académico generando impacto en los proyectos de vida de los estudiantes respondiendo a las causas identificadas.
- Los cupos excepcionales en la política de educación inclusiva son muy pocos.
- Mayor cobertura a docentes y administrativos.

#### OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Gestionar capacitación para aprender a diseñar evaluación de impacto de los programas sociales (variables cualitativas).
- Se ha adelantado la gestión oportuna con la Dirección de las Tecnologías y la Información DTICS, para que en el 2021 se implemente un sistema de información que permita atender las necesidades identificadas.
- Se realizará ajustes al proceso y procedimientos documentados de Bienestar Universitario, el cual conlleva a revisar y ajustar los indicadores y su gestión de evaluación y seguimiento de acuerdo a las necesidades identificadas.
- Mediante la mesa de deserción liderada por la Vicerrectoría Académica, se viene adelantando la política de permanencia y graduación, la cual tiene ejes

de acción que conlleva al diseño y ajustes de las estrategias que se vienen adelantando. Estas estrategias se realizan en conjunto con Bienestar Universitario

- Se incrementará la divulgación de los servicios de Bienestar Universitario para docentes y funcionarios a los que actualmente se direccionan para que haya una mayor participación.

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ALINEACIÓN CON PDI								
	EJE	Programa	Proyecto	Meta	Indicador	2019	2020	2021	2022
Ajustes al proceso y procedimientos documentados de Bienestar Universitario, el cual conlleva a revisar y ajustar los indicadores y su gestión de evaluación y seguimiento de acuerdo a las necesidades identificadas.	2. Componentes transversales para la excelencia universitaria	2.4.1 Consolidación y actualización del marco normativo de Bienestar Universitario	2.4.1.1 Implementar la Política Institucional de Bienestar de la Comunidad Universitaria	Aprobar por acuerdo la política Institucional de Bienestar Universitario	Acuerdo aprobado	0	1	0	0
			2.4.1.2 Creación y actualización de la base normativa de líneas de acción de Bienestar Universitario	Aprobar 8 de los acuerdos que rigen los servicios de las líneas de acción de bienestar	N° de acuerdos aprobados	0	3	5	0
Incrementar la divulgación de los servicios de Bienestar Universitario para docentes y funcionarios a los que actualmente se direccionan para que haya una mayor participación.	2. Componentes transversales para la excelencia universitaria	2.4.3 Bienestar Universitario en ambiente organizacional	2.4.3.1 Cobertura en programas y servicios de bienestar dirigidos a funcionarios, docentes, prepensionados y pensionadas en la Sede Central y seccionales	Alcanzar el 15% de cobertura en los programas y servicios de Bienestar dirigidos a funcionarios, prepensionados y pensionados	Porcentaje de cobertura alcanzado	15%	15%	15%	15%
				Alcanzar el 30% de cobertura en la línea de acción salud para fomentar la cultura del autocuidado en funcionarios docentes y no docentes	Porcentaje de cobertura alcanzado	30%	30%	30%	30%
				Otorgar el 100% de los apoyos socioeconómicos aprobados por acuerdo para funcionarios docentes y no docentes en la Sede central y Seccionales	Porcentaje de apoyos otorgados	100%	100%	100%	100%

## FACTOR 10. ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Vicerrectoría Administrativa y Financiera

La Vicerrectoría administrativa y financiera y los departamentos que por estructura orgánica normada según Acuerdo 01 de 2018, dependen de ella, fueron objeto de vista los días 11 y 12 de noviembre de 2020 para dar cuenta de los factores 10. Organización, Administración y Gestión y del factor 12. Recursos Financieros

El día 12 de noviembre de 2020 se adelantó un proceso de visita especial, por parte del par financiero EDILBERTO MONTAÑO OROZCO, quien se entrevistó con el Vicerrector administrativo y financiero y su equipo de trabajo, jornada que arrojó una serie de conclusiones y donde se reconocieron fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora para una mejor gestión.

Este apartado recoge las conclusiones básicas de la relatoría de cada uno de los componentes objeto de la vista en el área y las recomendaciones generales que surgieron en el cierre de la visita y que permiten a la organización definir un plan de mejoramiento.

Este modelo institucional de gestión administrativa se ha consolidado gracias a una definición de políticas y procedimientos claros orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y de la extensión o proyección social, que agregan valor y transparencia a la operación, a una estructura organizacional ajustada a la realidad de la Universidad.

La administración se compromete con estructurar esquemas adecuados de retención y generar condiciones que propicien un excelente clima organizacional.

La UPTC de conformidad con los criterios que engloba el factor 10, desarrolla políticas de estímulo, promoción y cualificación de sus funcionarios, establece políticas administrativas en docencia, investigación, extensión y proyección social y provee mecanismos para conocer las necesidades Académico-administrativas y provee estímulos para promocionar al personal administrativo con un proceso de capacitación constante a sus funcionarios, adicionalmente la organización trabaja en el fortalecimiento de los sistemas de información y gestión documental

### FORTALEZAS:

- Estructura organizacional y definición de funciones
- los avances en el sistema de gestión documental de la universidad y los desarrollos en componentes propios y adquiridos de ese sistema de información y comunicación institucional.

### OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Se hace necesario avanzar en la articulación sistémica de los programas, módulos, componentes e interacciones.

- Surgen las implicaciones de ser multicampus para la resignificación de los procesos de organización, gestión y administración en la seccionales; sin menoscabo de la autonomía universitaria.
- Es necesario y de necesidad apremiante que la universidad revise las concepciones que se manejan de sede, seccional, facultad y en especial de sus implicaciones en materia organizacional y gobernanza universitaria.

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ALINEACIÓN CON PDI								
	EJE	Programa	Proyecto	Meta	Indicador	2019	2020	2021	2022
Avanzar en la articulación sistémica de los programas, módulos, componentes e interacciones	2. Componentes transversales para la excelencia universitaria	2.2.1 Modernización de la gestión y eficiencia administrativa	2.2.1.2 Fortalecimiento e integración de los sistemas de información para la toma de decisiones administrativas	Ajustar 5 procesos administrativos de gestión para su mejora continua	N° de procesos ajustados	0	2	2	1
Surgen las implicaciones de ser multicampus para la resignificación de los procesos de organización, gestión y administración en la seccionales; sin menoscabo de la autonomía universitaria.									
Revisar las concepciones que se manejan de sede, seccional, facultad y en especial de sus implicaciones en materia organizacional y gobernanza universitaria.									

## FACTOR 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA

### Dirección de Planeación

Dentro de las oportunidades de mejora y aspectos tratados en la visita de pares, se abordó dentro de la infraestructura física, la importancia que se tiene respecto a garantizar espacios inclusivos y equitativos para la población con condiciones de movilidad reducida como oportunidad de mejora y sobre el cual la Universidad ha venido adelantando acciones como lo son las adecuaciones de la malla peatonal desde el acceso principal por la avenida norte al campus de la sede central hacia el edificio Rafael Azula y la adecuación desde el acceso por el barrio la colina hacia la vía que comunica a la FESAD y el INCITEMA.

De igual manera, una de las recomendaciones que mayor relevancia cobra, se relaciona con el uso de la infraestructura física y tecnológica, lo cual debe estar plenamente identificado no sólo en el campus de la sede central sino en cada una de las seccionales, con el fin de realizar una proyección de las necesidades de infraestructura a partir de las proyecciones de demanda actuales y futuras. No obstante, dentro de esta oportunidad de mejora, se presenta como recomendación la evaluación sobre si existe un déficit de infraestructura en el sentido en que la demanda actual supera la capacidad de la misma, o por el contrario si las acciones de mejora pueden estar encaminadas a una redistribución de los espacios que aumenten la eficiencia en el uso de la infraestructura, lo cual requerirá a su vez una planeación sobre cómo se van a mantener los espacios actuales a fin de que se prolongue su vida útil y se garanticen las condiciones óptimas para la prestación de los servicios misionales de la Institución.

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ALINEACIÓN CON PDI								
	EJE	Programa	Proyecto	Meta	Indicador	2019	2020	2021	2022
Garantizar espacios inclusivos y equitativos para la población con condiciones de movilidad reducida	3. Campus amigable para transformar el entorno y la nación	3.3.1 Fortalecimiento de la infraestructura para el campus amigable	3.3.1.1 Evaluación, optimización y ampliación de la infraestructura física amigable con el medio ambiente e incluyente hacia la comunidad con necesidades especiales	Ejecutar 2 proyectos de infraestructura física o social	N° de proyectos en ejecución	0	0	0	2
				Ejecutar el 30% del proyecto de las necesidades de infraestructura física del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Proyectos implementados	0	0	15%	15%
Identificar el uso de la infraestructura física y tecnológica	2. Componentes transversales para la excelencia universitaria	2.3.2 Consecución de nuevos ingresos y uso óptimo de recursos	2.3.2.2 Desarrollar estrategias de optimización de los recursos institucionales (físicos, académicos y financieros)	Realizar el diagnóstico del uso de la infraestructura física y tecnológica de la Universidad	Diagnóstico realizado	0	1	0	0
				Implementar 2 estrategias producto del diagnóstico realizado	Estrategias implementadas	0	0	1	1
	3. Campus amigable para transformar el entorno y la nación	3.3.1 Fortalecimiento de la infraestructura para el campus amigable	3.3.1.1 Evaluación, optimización y ampliación de la infraestructura física amigable con el medio ambiente e incluyente hacia la comunidad con necesidades especiales	Evaluar anualmente las necesidades de infraestructura física	Evaluación realizada	1	1	1	1
Planeación sobre el mantenimiento de la infraestructura actual	3. Campus amigable para transformar el entorno y la nación	3.3.1 Fortalecimiento de la infraestructura para el campus amigable	3.3.1.1 Evaluación, optimización y ampliación de la infraestructura física amigable con el medio ambiente e incluyente hacia la comunidad con necesidades especiales	Evaluar anualmente las necesidades de infraestructura física	Evaluación realizada	1	1	1	1

## FACTOR 12. RECURSOS FINANCIEROS

### Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Este factor desarrolla la característica 30. RECURSOS, PRESUPUESTO Y GESTIÓN FINANCIERA y en este concepto se revisan básicamente 4 líneas o frentes de trabajo a saber:

- Fuentes de financiamiento, Estabilidad y solidez
- Estrategias de asignación, ejecución y evaluación
- Estructura del presupuesto y de la deuda
- Organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero

Todo lo anterior enmarcado en un escenario de transparencia en el manejo de los recursos financieros y buenas prácticas de auditoría certificada

La siguiente figura muestra la estructura, bajo la cual, se desarrolló la revisión del componente financiero y que abarca las líneas de trabajo propuestas en la característica 30.



A manera de conclusiones y recogiendo las apreciaciones del equipo de pares encargado de realizar la vista a la UPTC, se señalan a continuación las fortalezas debilidades y oportunidades de mejora propuestas

### FORTALEZAS

- El cumplimiento institucional en la rendición de cuentas de conformidad con los criterios normativos y procedimentales y la visibilización de la gestión económica y contable.
- Se cuenta con una normativa detallada para esa gestión para los procesos de gestión de recursos de tesorería.
- La universidad tiene una importante capacidad de generación de recursos propios a partir de su ejercicio académico lo cual, es positivo, pero al mismo tiempo tiene que seguirse en el empeño de ampliar esa base de recursos por

transferencias en razón de su propia naturaleza para apalancar ese desarrollo futuro de la universidad.

## DEBILIDADES

- Se hace necesario efectuar un análisis de las partidas conciliatorias (consignaciones) que pasan de una vigencia a otra sin la identificación plena del origen y tercero.
- Es necesario intervenir los cálculos en la depreciación de equipos, pues afectan la razonabilidad de los estados financieros de la universidad, esto incluso con una salvedad expresa en el ejercicio formal de revisión que hizo la Contraloría.
- Se requiere revisar evaluar la conveniencia de mostrar en los informes contables los excedentes financieros de Unisalud, en relación con los excedentes totales de la universidad.
- Desde la perspectiva multicampus, es necesario que los estados financieros se detallen por componentes de fácil visualización y gestión diferenciada y a la vez, agrupada para la sede central y las seccionales.

## OPORTUNIDADES DE MEJORA

Una vez reconocidas las fortalezas y consientes de las debilidades que puedan afectar el proceso se listan una serie de oportunidades de mejora, que implementadas a través de un plan de mejoramiento, pueden potenciar las condiciones para un manejo financiero con controles robustos en busca de estabilidad y de toma de mejores decisiones en el corto mediano y largo plazo.



VIGILADA M INEDUCACIÓN

OPORTUNIDAD DE MEJORA	ALINEACIÓN CON PDI								
	EJE	Programa	Proyecto	Meta	Indicador	2019	2020	2021	2022
Generar proyecciones financieras para Unisalud a 5 años									
Implementar estrategias puntuales para sostener los ingresos en el tiempo	2. Componentes transversales para la excelencia universitaria	2.3.1 Diseñar estrategias para el manejo oportuno y transparente de la información de la gestión administrativa y financiera	2.3.1.1 Ejecución eficiente de los recursos para asegurar la sostenibilidad financiera	Comprometer el 95% del presupuesto de inversión	Porcentaje de presupuesto de inversión comprometido	95%	95%	95%	95%
		2.3.2 Consecución de nuevos ingresos y uso óptimo de recursos	2.3.2.1 Estrategia y mecanismos para la obtención de nuevos recursos	Lograr la cofinanciación de 10 proyectos de inversión	N° de proyectos cofinanciados	2	3	3	2
Fortalecer la estructura de ingresos por rentas propias en especial matrículas de pregrado									
Cumplimiento de los planes de auditoría									
Actualización del estatuto de presupuesto									